

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	007
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 008-03-2023
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	08.03.2023
<b>HORA (**)</b>	:	4:00 P.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	VIDEOCONFERENCIA

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>X</b>		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN 939-D-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 06.03.2023 QUE ENCARGA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, A PARTIR DEL 08.03.2023 HASTA EL 09.03.2023, POR VACACIONES DEL TITULAR.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0272-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**2. PROPUESTA DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I (RESOLUCIÓN N° 185-2023-CU-UPLA DE FECHA 09.02.2023).**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>PROPUESTA DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I (RESOLUCIÓN N° 185-2023-CU-UPLA DE FECHA 09.02.2023) RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0189-CF-FD-UPLA-2023</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0190-CF-FD-UPLA-2023</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0191-CF-FD-UPLA-2023</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0192-CF-FD-UPLA-2023</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 041-2023-FI</p> <p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 042-2023-FI</p> <p>RESOLUCIÓN N° 174-2023-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 175-2023-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023</p>	X		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO– SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) N° 0189-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 11.01.2023</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL ESTUDIANTES REUBICADOS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) N° 0190-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 11.01.2023</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2023-I, DOCENTES ORDINARIOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2023-I, DE DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL –FILIAL CHANCHAMAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0192 - CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 28-02-2023</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 041-2023-FI DE FECHA 08.03.2023</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 042-2023-FI DE FECHA 08.03.2023</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 174-2023-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 175-2023-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p>RESOLUCIÓN N° 0295-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0294-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0293-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0292-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0291-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0290-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0288-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0289-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**3. INFORME N° 0012 - 2023 - ALE/ LOMM, SOBRE PROCESO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL MCBLGO. JULIÁN QUIÑONES HINOSTROZA.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			<b>DOCUMENTO:</b>

INFORME N° 0012 - 2023 - ALE/ LOMM, SOBRE PROCESO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL MCBLGO. JULIÁN QUIÑONES HINOSTROZA			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO</b> LA RESOLUCIÓN N°1214-2022-CU DE FECHA 24.05.2022, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO DISPONE EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE PRINCIPAL A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO DEL MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 25.05.2022, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY N° 31364, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA N° 176-2022-TJCHYO-MCCLLO-CSJJU/PJ, EXPEDIDA POR EL TERCER JUZGADO CIVIL DE HUANCAYO, DEL EXPEDIENTE N° 02350-2022-0-1501-JR-CI-03.	RESOLUCIÓN N° 0273-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

**4. OFICIO N° 219-2023-SG-UPLA, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN N° 129-2023-CU QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 219-2023-SG-UPLA, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN N° 129-2023-CU QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR</b> EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 129-2023-CU-UPLA DE FECHA 02.02.2023, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES MODIFICADO EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0219-2023-SG-UPLA DE FECHA 07.03.2023, EN EL EXTREMO Y LA FORMA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0274-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

**5. OFICIO DIGITAL N° 0455-2023-R-UPLA DE FECHA 07.03.2023, SOBRE OBSERVACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 0607 -2022 CU, CASO DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0455-2023-R-UPLA DE FECHA 07.03.2023, SOBRE OBSERVACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 0607 -2022 CU, CASO DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN</b> EL PAGO DE BONIFICACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (IV QUINQUENIO) EQUIVALENTE AL 20% DE SU HABER BÁSICO A FAVOR DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DE 11.11.2019, POR HABER CUMPLIDO 20 (VEINTE) AÑOS DE SERVICIOS A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO AL OFICIO N° 000168- 2022-ORR.HH.-UPLA DE FECHA 03.03.2023, Y EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 607-2022-R DE FECHA 10.11.2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0275-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**6. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL DIPLOMA DE BACHILLER, DE LA EGRESADA BALDEÓN CAJAHUANCA ROCIO ISABEL.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL DIPLOMA DE BACHILLER, DE LA EGRESADA BALDEÓN CAJAHUANCA ROCIO ISABEL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA 2023, PARA LOS ALUMNOS <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> AL SECRETARIO GENERAL LA RECTIFICACIÓN DEL PRIMER APELLIDO EN EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0276-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

**7. INFORME LEGAL N° 64-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA, SOBRE SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PENSIONES DEL EST. NELSON ARTURO QUIRHUAYO PALOMINO.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

INFORME LEGAL N° 64-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA, SOBRE SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PENSIONES DEL EST. NELSON ARTURO QUIRHUAYO PALOMINO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE</b> LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUMNO NELSON ARTURO QUIRHUAYO PALOMINO, ESTUDIANTE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° J01169E, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 03.08.2022 REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PENSIONES DE ENSEÑANZA, EN MÉRITO A LA INFORME LEGAL N° 04-2023-ACHT-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 11.01.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0277-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

**8. PLAN DE TRABAJO 2023 DEL SERVICIO DE SALUD (TÓPICOS) DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE TRABAJO 2023 DEL SERVICIO DE SALUD (TÓPICOS) DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN DE TRABAJO 2023 DEL SERVICIO DE SALUD (TÓPICOS) DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, CON SU PRESUPUESTO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0278-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, BIENESTAR UNIVERSITARIO, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

**9. RESOLUCIÓN N° 1098-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 30.11.2022 QUE RESUELVE, APROBAR INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO LA INSCRIPCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES Y DESIGNACIÓN DE UN ASESOR EN LOS TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, A MÉRITO DEL OFICIO N° 322-2022-CGT-FDCP-UPLA, DE FECHA 21.11.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 1098-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 30.11.2022 QUE RESUELVE, APROBAR INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO LA INSCRIPCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES Y DESIGNACIÓN DE UN ASESOR EN LOS TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, A MÉRITO DEL OFICIO N° 322-2022-CGT-FDCP-UPLA, DE FECHA 21.11.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 1098-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 30-11-2022 MEDIANTE LA CUAL INCORPORA LA 4TA. Y 5TA. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, DE LA ESCUELA DE PROFESIONAL DE DERECHO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0279-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE DERECHO Y ARCHIVO				

**10. SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03.03.2023 – PROPUESTA DOCENTE PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (RESOLUCIÓN 176-2023-CF-FCAC-UPLA).**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03.03.2023 – PROPUESTA DOCENTE PARA ÁREAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (RESOLUCIÓN 176-2023-CF-FCAC-UPLA)		X	<b>ACUERDO: SE TRATARÁ CUANDO SE TENGA EL EXPEDIENTE</b>	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):** VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, RECURSOS HUMANOS Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO

**11. MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LOS ARTÍCULOS 30º, 31º, 32º, 33º Y 34º DEL REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES MODIFICADO, APROBADO CON RESOLUCIÓN Nº 1769-2019-CU-VRINV DE FECHA 19.09.2019, EN MÉRITO A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE OFICIO Nº 0126-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 08.03.2023, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN Nº 0281-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**12. SOBRE PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE		X	<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DIRIGIDO A LOS DOCENTES ORDINARIOS CUYO PERIODO DE RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA HA CULMINADO DESDE SETIEMBRE DE 2022 HASTA MARZO DEL 2023, EN MÉRITO Y CONFORME A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO DIGITAL NO 095-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 08.03.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN Nº 0282-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES DE LAS DIRECCIONES GENERALES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**13. SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR</b> LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL CUAL ESTARÁ CONFORMADO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN Nº 0283-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

**14. SOBRE MANTENIMIENTO DE TECHADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MANTENIMIENTO DE TECHADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, LAS COORDINACIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA AZOTEA DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE Nº 0022-SG/UPLA-2023 DE FECHA 08.03.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO Y ARCHIVO

**15. RESOLUCIÓN N° 193-CF-FD-UPLA-2023, PROPUESTA DE COORDINADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN LA FILIAL CHANCHAMAYO.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 193-CF-FD-UPLA-2023, PROPUESTA DE COORDINADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR</b> LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA, DOCENTE CONTRATADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO FILIAL CHANCHAMAYO, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 388° DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0284-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):**VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO

**16. MEDIDAS ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS – 2023-I.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MEDIDAS ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS – 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MEDIDA EXTRAORDINARIA DE PAGO POR CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN DOS ASIGNATURAS APROBADAS Y/O DESAPROBADAS Y LAS DEMÁS IMPEDIDAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0285-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):**VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO

**AGENDA ESPECÍFICA**

**1. GRADOS Y TÍTULOS.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**CONOCIMIENTO (++):** ARCHIVO

**2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**

**2.1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

2.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0132-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.02.2023 QUE RESUELVE, RECOMPONER EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0021-V-EPAS-FCAC-UPLA-2023 DE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0132-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.02.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, RECOMPONE EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA REFERIDA FACULTAD, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0021-V-EPAS-FCAC-UPLA-2023 DE FECHA 31.01.2023, A PARTIR DEL 16.02.2023 AL 31.12.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0286-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

FECHA 31.01.2023, A PARTIR DEL 16.02.2023 AL 31.12.2023			
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO			

**2.2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**

2.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0365-2023-DFD-UPLA DE FECHA 01.03.2023, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE VACACIONES DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, POR EL DÍA 28.02.2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA SUSPENSIÓN DE VACACIONES DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS POR EL DÍA 28.02.2023, POR NECESIDAD DE SERVICIO, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0365-2023-DFD-UPLA DE FECHA 01.03.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0287-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General